

JUEVES, 30 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 20

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2020-629 *Aprobación inicial y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.*

Este Ayuntamiento ha confeccionado con carácter provisional el padrón de contribuyentes por el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para el presente ejercicio económico de 2020; con el fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar, en su caso, las reclamaciones que sean procedentes, se abre un periodo de consulta de 20 días naturales contado a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el B.O.C.

Vega de Pas, 17 de enero de 2020.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2020/629